

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARLIT & ASOCIADOS TRANSCARLIT & ASOCIADOS S.A.

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos societarios de la compañía **TRANSCARLIT & ASOCIADOS TRANSCARLIT & ASOCIADOS S.A.**, en mi calidad de Comisario, de la compañía presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

He revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 de **TRANSCARLIT & ASOCIADOS TRANSCARLIT & ASOCIADOS S.A.** que comprende el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y las correspondientes notas por el año terminado en esa fecha.

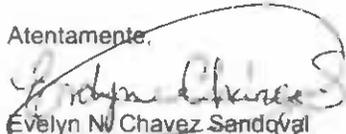
Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2019

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de accionistas y el directorio, han sido llevados de conformidad con disposiciones legales. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF's y presentan razonablemente la situación financiera de CARMIBAR al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,

Atentamente,


Evelyn N. Chavez Sandoval
CC.0926588112
COMISARIO

Guayaquil, marzo 05 de 2020